

El Equipo de Liturgia.

Fray Cristian Eichin ofm

La celebración litúrgica, especialmente la Eucaristía, es la fuente y cumbre de toda la vida de la Iglesia¹. Y es en la Liturgia donde se manifiesta la Iglesia en oración². Y la Iglesia es una comunidad jerarquizada, donde cada miembro ejerce su función en la celebración litúrgica³. “*Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es "sacramento de unidad", es decir, pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección de los Obispos*”⁴. Por eso pertenecen a todo el cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan; pero cada uno de los miembros de este cuerpo recibe un influjo diverso, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual⁵. Ante esto es necesario tomar conciencia, por un lado, la Asamblea litúrgica es el primer sujeto de la celebración, y por tanto responsable de ella; y por otro lado, la liturgia reclama su eclesialidad, donde la ministerialidad se manifiesta en su ejercicio litúrgico. No hay liturgia sin comunidad y sin ministerios.

La Constitución sobre la Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, no habla de “equipos de liturgia”, sin embargo, la pide que los pastores se preocupen por la formación litúrgica de los fieles, como también buscar la participación activa de los fieles, teniendo en cuenta la edad, el grupo cultural religioso, condición de vida⁶. Los pastores deben buscar los medios para “*fomentar teórica y prácticamente entre los fieles y el clero la vida litúrgica parroquial y su relación con el Obispo. Hay que trabajar para que florezca el sentido comunitario parroquial, sobre todo en la celebración común de la Misa dominical*”⁷. En este sentido, que toda celebración litúrgica tiene como modelo la que preside el obispo con el pueblo de Dios, manifestando así la diversidad de ministerios⁸. Y la Iglesia es responsable de preparar cada celebración porque es un mandato de Cristo: “Cuando iba a celebrar con sus discípulos la Cena pascual, en la cual instituyó el sacrificio de su Cuerpo y de su Sangre, Cristo el Señor, mandó preparar una sala grande, ya dispuesta (Lc 22, 12). La Iglesia ha considerado siempre que a ella le corresponde el mandato de establecer las normas relativas a la disposición de las personas, de los lugares, de los ritos y de los textos para la celebración de la Eucaristía”⁹. Y esta responsabilidad de preparar la celebración litúrgica, en especial la eucaristía, como también la aplicación de las normas litúrgicas la asume el “Equipo de Liturgia”.

¹ cf. SC 10.

² cf. Juan Pablo II, *Vicesimus Quintus Annus*, en el XXV aniversario de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, 4 diciembre 1988, n°9.

³ cf. SC 28

⁴ SC 26

⁵ cf. Idem.

⁶ cf. SC 19

⁷ SC 42.

⁸ cf. Ceremonial de los Obispos (CE) n°12

⁹ Presentación general del Misal Romano (PGMR) n°1.

En la puesta en marcha de los equipos de Liturgia, la Iglesia manifiesta, en la diversidad de oficios y ministerios, como un cuerpo¹⁰. Así como los ministerios ordenados, los acólitos, lectores, animadores litúrgicos y cuantos pertenecen al coro, desempeñan un auténtico ministerio litúrgico¹¹. Por eso cada uno de los ministerios, al trabajar en equipo, debe estar penetrado del espíritu de la liturgia, como también sobre el rol que le compete al servicio de la celebración litúrgica¹².

El Equipo de Liturgia está conformado por miembros de la comunidad que tienen un ministerio litúrgico.

- Es deseable que en cada parroquia, iglesia con importancia dentro de la diócesis, y comunidad eclesial de base tenga un Equipo de Liturgia, integrado principalmente por los ministros litúrgicos. También se aconseja que los demás fieles que pertenecen a la asamblea litúrgica, puedan aportar tanto en la preparación como en la evaluación de las celebraciones.
- Pertenecen al equipo de Liturgia: el párroco y otros sacerdotes, el diácono, los lectores o un representante, los servidores del altar o un representante, un representante del coro, el salmista, un representante de los ministros extraordinarios de la Comunión, el o los animadores litúrgicos o comentaristas, otros servidores como de la acogida, entre otros, el coordinador litúrgico o maestro de ceremonias y el sacristán.
- Es deseable que los fieles que integran el Equipo de Liturgia tengan un mínimo de formación litúrgica, general para todos y especializada para algunos (por ejemplo, lectores, animadores del canto, coro, etc.)
- El equipo de Liturgia deberá tomar conciencia que la Liturgia pertenece a la Iglesia entera, más allá de la asamblea litúrgica a la que pertenece, más allá del sacerdote, y más allá del mismo equipo. Por eso, al momento de la preparación litúrgica, deberán trabajar con el Misal y los otros libros litúrgicos, sea en relación al rito, a la pastoral y a la música como también tomar en cuenta el tipo de asamblea a la que sirven. Pero el sacerdote presidente siempre tiene el derecho de disponer de aquellos que a él mismo incumben.¹³
- Una efectiva celebración litúrgica requiere de preparación y orden. Por eso se ha de evitar la improvisación. Por eso el equipo de liturgia deberá preparar las celebraciones litúrgicas, en especial la Eucaristía, pensando en el bien espiritual de la asamblea¹⁴.
- Es aconsejable que el equipo de Liturgia se involucre con otras áreas de la comunidad cristiana, por ejemplo con la catequesis donde conduzca a los niños y jóvenes a la participación de la Eucaristía; ayudará a preparar la celebración de los

¹⁰ SC 26; CE 19.

¹¹ cf. SC 29.

¹² cf. Idem.

¹³ Cf. SC 111.

¹⁴ Cf. PGMR 352.

sacramentos, como el Bautismo, la Confirmación, etc.; ayudar a la comunidad a disponerse en la vida penitencial por medio de las celebraciones comunitarias de la penitencia en relación al tiempo litúrgico; también ayudar a la comunidad a dejarse entrar en el misterio de Cristo presente en el año litúrgico.

- También se aconseja que el equipo de Liturgia programe los actos de piedad presente en las comunidades para mantener su relación con la vida litúrgica¹⁵
- Para la preparación de las celebraciones litúrgicas, les ayudaría un esquema de trabajo en el tiempo:
 - a) A largo plazo: preparación que se debe pensar regularmente, al menos una vez al año. Por ejemplo fijar criterios en el espacio litúrgico para todo el año, calendarización de las celebraciones y formación, etc.
 - b) A mediano plazo: preparación que concierne particularmente los grandes tiempos litúrgicos, como son el ciclo pascual y el ciclo de navidad. También programar las celebraciones de los sacramentos en la comunidad.
 - c) A corto plazo: esta preparación se realiza para ajustar los últimos detalles del domingo que viene, o en la vigilia de la fiesta.
- Otra ayuda es para tres dimensiones: palabra, música, espacio. esto permitirá a que cada uno se prepare en su función y competencias:
 - a) Las palabras: son de diferentes niveles: la plegaria eucarística está hecha, pero es necesario escoger aquella que conviene. También ver la palabra de acogida que tenga relación con lo que se va a celebrar.
 - b) El canto: en nexos con lo anterior es necesario tener en cuenta el canto: ver si hay coro, o guitarrista, u organista. Se elegirán los cantos y la música en relación a la liturgia que se va a celebrar.
 - c) El espacio: no cambiará cada domingo, pero “algún” elemento podrá cambiarse y ser creativo, según el domingo: la cruz, los cirios, arreglo floral, algún ícono o imagen, etc.
- El equipo de liturgia preparar y coordina las distintas celebraciones, pero no puede hacer todo. Deberá encargarse de contar con la ayuda de otros integrantes de los otros grupos o comunidades.
- Es de desear que la celebración, sobre todo la que preside el obispo, y aquellas celebradas en las iglesias catedrales o de importancia, tenga un maestro de ceremonias o coordinador de la celebración, quien la prepare y dirija, en comunión con los otros ministros. Debe preocuparse que la celebración resplandezca por su decoro, simplicidad y orden¹⁶. Quien tenga este oficio velará, en el momento de la preparación, tomar en cuenta el tipo de asamblea y los libros litúrgicos.

¹⁵ Cf. SC 13

¹⁶ cf. CE 34; PGMR 106.